 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

## AVISO


Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **LINA MARCELA GONZALEZ CARDENAS**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No **3230862024**.

**EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**  
**Subdirectora Loco Para La Integración Social Kennedy**

## HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_
3. La dirección no existe  
\_\_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido  
\_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación   X
6. Cambio de domicilio  
\_\_\_\_\_
7. Otro:  
\_\_\_\_\_

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo 12019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **3230862024**,  
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá  
notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la  
Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días  
hábiles, hoy a 16 de 08 del 2024 a las 7:00 am

  
LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

**Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy**

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso  
hoy 23 de 08 del 2024 a las 4:30 pm

  
LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

**Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy**

U



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-07-09 09:44:21  
Radicado: S2024108948  
Cod Dependencia: Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY  
Destino: LINA MARCELA GONZALEZ CARDENAS  
Total Anexos: 1 (1 Tabla Externos)

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2024-07-09-095307-9896c3-09079208  
2024-07-09T10:35:52-05:00 - Pagina 1 de 5

Cód: 1213012  
Bogotá D. C. julio de 2024

Señora:  
LINA MARCELA GONZALEZ CÁRDENAS  
C.C. 52586139  
Cel: 3174797357  
carrera 78a #42 g 18  
limagoca74@gmail.com  
Ciudad

RESOLUCION CERRADO 2 VEZ  
CASA DE 4 PISOS EN LAZARILLO Y  
CELESTO PUERTA BLANCA.  
CONTADOR GAS # 0795.

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN 646-2024  
REQUERIMIENTO 3230862024

Cordial saludo respetada señora Lina:

En atención a la comunicación remitida a esta subdirección local de Kennedy, acogida bajo el radicado de la referencia, estando dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se procede a dar respuesta a dicha solicitud:

Teniendo en cuenta su petición, "(...) Tengo la custodia de mis dos nietos menores de edad no cuento con trabajo actualmente y no recibo ayuda económica de parte de los progenitores de los niños tampoco cuanto con ningún tipo de apoyo del estado Pretensiones: una nueva encuesta del sisben ya que en base a esta encuesta se otorgan beneficios. recibir algún tipo de ayuda ya sea víveres o económicamente Programa al que deseo pertenecer Renta ciudadana, (...)", me permito informarle lo siguiente:

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misión institucional lidera, de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y local, en este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión.

Me permito informarle que La Secretaría Distrital de Integración Social a través de Las Manzanas del Cuidado, y los Centros de Desarrollo Comunitario de la localidad usted

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.madecidada.gov.co  
Buzón de radicación electrónica:  
correspondencia@integracion.gov.co  
Código postal: 110311

ANDRES VILLAMARIN  
C.C. 80.730.726

30 JUL 2024

MOTORIZADO  
4/72



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Número de Documento: 2024-07-051103352-05500 - Página 2 de 3

podrá verificar su posible atención en cada uno de ellos conforme a la normatividad para ello.

Es pertinente informarle que la Secretaría Distrital de Integración Social, se encuentra implementando la estrategia de "Ingreso Mínimo Garantizado - IMG", la cual consiste en la entrega de transferencias monetaria a los hogares pobres y vulnerables de la ciudad, las cuales buscan contribuir con el aumento de ingresos monetarios de las familias y la disminución de la pobreza en la capital. Los requisitos para acceder a esta estrategia son:

Estar registrado(a) en el Sisben de Bogotá, en los grupos A y B del Sisben IV, tener una cuenta activa con las entidades financieras que tienen convenio con la Secretaría Distrital de Hacienda: Davivienda (Daviplata), Bancolombia (Ahorro a la Mano – ALM y Nequi), Movii, Banco de Occidente (Dale) y Powwi. Se puede ampliar esta información ingresando a la página web: <https://bogota.gov.co/ingreso-mínimo-garantizado-img/>.

Por todo lo anterior y para tener una atención efectiva por parte de la Entidad, usted puede acudir al punto de atención más cercano a su lugar de residencia que tiene la Subdirección Local de Integración Social – Kennedy donde encontrará diferentes servicios y profesionales que la podrán guiar y atender conforme a sus necesidades:

**Centro de Desarrollo Comunitario Kennedy: Avenida Carrera 80 # 43 - 43 sur, Gran Britalia.**

**Manzana de cuidado Timiza: Carrera 74 # 42G - 52 Sur.**

**Manzana del cuidado Bellavista: Cl. 38 Sur # 94c-29.**

Me permito aclarar, que la vinculación a servicios sociales, está sujeta al estricto cumplimiento de los criterios establecidos en la Resolución N° 0218 de 2023, "Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones", lo que garantiza que los servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto de la Entidad.

Finalmente, en lo referente a *:"una nueva encuesta del sisben(...)"*, es pertinente informarle que este sistema de encuesta y clasificación de nivel de vulnerabilidad; es competencia de la Secretaría Distrital de Planeación, la cual en su caso usted puede ubicar en el SUPERCADE de la localidad, KR 78K # 36 55 SUR y solicitar allí una nueva encuesta.

De esta manera espero haber dado respuesta de fondo a su solicitud, dentro de los términos y competencias establecidas por la ley; manifestándole nuestra disposición

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracion-social.gov.co](http://www.integracion-social.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sisben.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sisben.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ  
AZS  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240709-0955307-98b8ca-09079208  
2024-07-09T10:35:52-05:00 - Página 3 de 5

para trabajar por una Bogotá incluyente que fortalezca los escenarios de interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

**LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy  
Secretaría Distrital de Integración Social.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Juan Carlos Vargas Sarria. Profesional Especializado Respuesta Social  
Revisó: Nidia Constanza Acero Acero. Profesional Jurídico O.J. – SLIS Kennedy

#### AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondencia@integracionsocial.gov.co](mailto:correspondencia@integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SDIS  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2024-07-09 09:53:08  
2024-07-09 10:35:51 ... Página: 1 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS	
S2024108948	
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co	
Id Acuerdo: 20240709-095307-98b8c3-09079208	Creación: 2024-07-09 09:53:07
Estado: Finalizado	Finalización: 2024-07-09 10:35:51
 Escanee el código para verificación	
<b>Firma: PAOLA MESA</b>  Leidy Paola Mesa Alvarado 53014761 lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de Kennedy Secretaria Distrital de Integración Social	
<b>Revisión: NIDIA ACERO</b>  Nidia Constanza Acero A. 52430241 naceroa@sdis.gov.co Abogada- O.J. - SLIS Kennedy SDIS	
<b>Elaboración: JUAN C VARGAS</b>  Juan Carlos Vargas Sarria 79501826 jcvarsar@gmail.com contratista SDIS	



SOCOTVA  
 Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20240709-095307-98b8c3-09079208  
 2024-07-09T10:35:52-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD S2024108948 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small>			
Id Acuerdo: 20240709-095307-98b8c3-09079208		Creación: 2024-07-09 09:53:07	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-07-09 10:35:51	
 Escanee el código para verificación			
ESTADO	ACTIVIDAD	FECHA	IP RES.
Elaboración	Juan Carlos Vargas Sarria jcvarsar@gmail.com contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-07-09 09:53:23 Lec.: 2024-07-09 10:04:49 Res.: 2024-07-09 10:05:00 IP Res.: 191.156.55.158
Revisión	Nidia Constanza Acero A. naceroa@sdis.gov.co Abogada- O.J. - SLIS Kennedy SDIS	Aprobado	Env.: 2024-07-09 10:05:00 Lec.: 2024-07-09 10:31:43 Res.: 2024-07-09 10:31:51 IP Res.: 186.155.196.108
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de Kennedy Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-09 10:31:51 Lec.: 2024-07-09 10:35:08 Res.: 2024-07-09 10:35:51 IP Res.: 190.27.225.68

